

I. COMUNIDAD DE MADRID**D) Anuncios****Consejería de Vivienda y Administración Local**

- 21** *RESOLUCIÓN de 15 de noviembre de 2019, del Director General de Vivienda y Rehabilitación, por la que se publica el modelo de formulario 2745F1, denominado “Denuncias de accesibilidad en edificación y espacios públicos urbanizados”, de la Consejería de Vivienda y Administración Local.*

Conforme regula el artículo 12.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, las Administraciones Públicas deberán garantizar que los interesados pueden relacionarse con la Administración a través de medios electrónicos, para lo que pondrán a su disposición los canales de acceso que sean necesarios así como los sistemas y aplicaciones que en cada caso se determinen.

Por otro lado, y según establece el criterio 14 h) del Decreto 85/2002, de 23 de mayo, por el que se regulan los sistemas de evaluación de la calidad de los servicios públicos y se aprueban los Criterios de Calidad de la Actuación Administrativa en la Comunidad de Madrid, los impresos que deban utilizarse por los ciudadanos se publicarán por Resolución del órgano correspondiente, previo informe de la Dirección General de Gobierno Abierto y Atención al Ciudadano.

En su virtud, y contando con el informe favorable citado en el párrafo anterior,

RESUELVO

Que se publique en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID el modelo de formulario que se adjunta como Anexo, a los efectos regulados en el artículo 12.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Madrid, a 15 de noviembre de 2019.—El Director General de Vivienda y Rehabilitación, José María García Gómez.



Dirección General de Vivienda
y Rehabilitación
CONSEJERÍA DE VIVIENDA
Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

Etiqueta del Registro

Formulario de Denuncias de Accesibilidad en edificación y espacios públicos urbanizados

1.- Datos del interesado:

NIF			Apellidos				
Nombre/Razón Social					Correo electrónico		
Dirección	Tipo vía		Nombre vía				Nº
Piso	Puerta	CP		Localidad			Provincia
Fax			Teléfono Fijo				Teléfono Móvil

2.- Datos de el/la representante:

NIF			Apellidos				
Nombre/Razón Social					Correo electrónico		
Dirección	Tipo vía		Nombre vía				Nº
Piso	Puerta	CP		Localidad			Provincia
Fax			Teléfono Fijo				Teléfono Móvil

3.- Medio de notificación:

<input type="radio"/>	Deseo ser notificado/a de forma telemática (sólo para usuarios dados de alta en el Sistema de Notificaciones Telemáticas de la Comunidad de Madrid)								
<input type="radio"/>	Deseo ser notificado/a por correo certificado								
Tipo de vía			Nombre vía				Nº		Portal
Esc.	Piso	Puerta	CP	Localidad			Provincia		

4.- Objeto de denuncia:

Nombre/Razón Social						Correo electrónico			
Dirección	Tipo vía		Nombre vía				Nº		
Localidad				CP		Provincia			

5.- Documentación aportada:

TIPO DE DOCUMENTO Y/O PRUEBAS	Se aporta en la solicitud
	<input type="checkbox"/>



Dirección General de Vivienda
y Rehabilitación
CONSEJERÍA DE VIVIENDA
Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

6.- EXPONE (Breve exposición de los hechos concretos denunciados):

En....., a..... de.....

FIRMA

Puede consultar la información referida al deber de información de protección de datos personales en la página siguiente

DESTINATARIO	Consejería de Vivienda y Administración Local Dirección General de Vivienda y Rehabilitación
---------------------	---



Información sobre Protección de Datos

1. Responsable del tratamiento de sus datos

- **Responsable:** CONSEJERÍA DE VIVIENDA Y ADMINISTRACION LOCAL. D.G. Vivienda y Rehabilitación.
- **Domicilio social:** C/ Maudes 17, 28003 Madrid.
- **Contacto Delegado de Protección de Datos:** protecciondatos@transportes@madrid.org

2. ¿En qué actividad de tratamiento están incluidos mis datos personales y con qué fines se tratarán?

En cumplimiento de lo establecido por el Reglamento (UE) 2016/679, de Protección de Datos Personales, sus datos serán tratados para las siguientes finalidades:

Actividad "ACCESIBILIDAD"

Tramitación de expedientes sancionadores en materia de promoción de la accesibilidad y supresión de barreras arquitectónicas.

Tramitación de reclamaciones, informes y asuntos propios del Consejo para la promoción de la accesibilidad y supresión de barreras arquitectónicas

3. ¿Cuál es la legitimación en la cual se basa la licitud del tratamiento?

RGPD 6.1 e): el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.

Ley 8/1993, de 22 de junio, de Promoción de la Accesibilidad y Supresión de Barreras Arquitectónicas

4. ¿Cómo ejercer sus derechos? ¿Cuáles son sus derechos cuando nos facilita sus datos?

Puede ejercitar, si lo desea, los derechos de acceso, rectificación y supresión de datos, así como solicitar que se limite el tratamiento de sus datos personales, oponerse al mismo, solicitar en su caso la portabilidad de sus datos, así como a no ser objeto de una decisión individual basada únicamente en el tratamiento automatizado, incluida la elaboración de perfiles.

Según la Ley 39/2015, el RGPD (UE) y la Ley Orgánica 3/2018, puede ejercitar sus derechos por Registro Electrónico o Registro Presencial, en ambos casos haciendo constar la referencia "Ejercicio de derechos de protección de datos".

5. Tratamientos que incluyen decisiones automatizadas, incluida la elaboración de perfiles, con efectos jurídicos o relevantes

No se realizan

6. ¿Por cuánto tiempo conservaremos sus datos personales?

Los datos personales proporcionados se conservarán por el tiempo que es necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.

7. ¿A qué destinatarios se comunicarán sus datos?

Los datos se comunicarán a las unidades de la Comunidad de Madrid competentes en la materia, así como a otras Instituciones y Administraciones Públicas, o en su caso terceros, en los supuestos que proceda con arreglo a la normativa vigente sobre protección de datos personales.

8. Derecho a retirar el consentimiento prestado para el tratamiento en cualquier momento

Tiene derecho a retirar el consentimiento en cualquier momento, sin que ello afecte a la licitud del tratamiento basado en el consentimiento previo a su retirada, cuando el tratamiento esté basado en el consentimiento o consentimiento explícito para datos especiales.

9. Derecho a presentar una reclamación ante la Autoridad de Control

Tiene derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos <http://www.aepd.es> si no está conforme con el tratamiento que se hace de sus datos personales.



Dirección General de Vivienda
y Rehabilitación

CONSEJERÍA DE VIVIENDA
Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

10. Categoría de datos objeto de tratamiento

Datos de carácter identificativo, datos económicos, financieros y de seguro

11. Fuente de la que procedan los datos

Interesado

12. Información adicional

Pueden consultar la información adicional y detallada de la información y de la normativa aplicable en materia de protección de datos en la web de la Agencia Española de Protección de Datos <http://www.aepd.es>, así como la información sobre el Registro de Actividades de Tratamiento del Responsable antes señalado en el siguiente enlace: www.comunidad.madrid/proteccióndedatos

